

# Incumplir las normas

Jaime Rivière

PID\_00200695



Los textos e imágenes publicados en esta obra están sujetos –excepto que se indique lo contrario– a una licencia de Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada (BY-NC-ND) v.3.0 España de Creative Commons. Podéis copiarlos, distribuirlos y transmitirlos públicamente siempre que citéis el autor y la fuente (FUOC. Fundació para la Universitat Oberta de Catalunya), no hagáis de ellos un uso comercial y ni obra derivada. La licencia completa se puede consultar en <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/es/legalcode.es>

# Índice

<b>Introducción</b> .....	5
<b>Objetivos</b> .....	8
<b>1. Normas sociales</b> .....	9
1.1. Tipos de normas .....	12
<b>2. Estereotipo, etiquetaje y estigma</b> .....	16
2.1. Estereotipos y prejuicios .....	16
2.2. Etiquetaje y estigma .....	20
2.2.1. Desarrollo .....	21
2.2.2. Goffman .....	26
<b>3. El comportamiento sexual como fuente de desviación</b> .....	28
<b>4. Homofobia y preferencias sexuales</b> .....	32
<b>5. La persecución de la diferencia: obesidad, tatuaje y discapacidad</b> .....	35
<b>Resumen</b> .....	39
<b>Actividades</b> .....	41
<b>Glosario</b> .....	42
<b>Bibliografía</b> .....	43



## Introducción

Este módulo introduce al estudiante en el estudio de una serie de comportamientos que, debido al hecho de que incumplen alguna norma, rompen alguna expectativa, o causan supuesta o realmente algún tipo de trastorno o incomodidad en la comunidad, se han ido analizando en el contexto de la sociología de la desviación en un momento u otro en los últimos cien años. Es decir, **generan una respuesta social de algún tipo**, y lo que nos interesa de ellos es tanto el propio comportamiento –cuyo estudio en ocasiones queda fuera del terreno de la ciencia social– como la respuesta social a ese comportamiento.

Es importante que el estudiante tenga en cuenta dos cosas antes de empezar:

1) La primera es que **no todas las normas de las que vamos a hablar aquí tienen que ver con la ley**. Las leyes definen determinados comportamientos como sancionables, y especifican las condiciones en las que son perseguibles y las sanciones aplicables. Pero la ley no habla sobre todos los comportamientos de las personas, y hay al menos tres situaciones en las que no tiene mucho sentido esperar que haya leyes y normas escritas:

- cuando la ruptura de las normas se refiere a algo de poca importancia;
  - cuando se refiere a un comportamiento que está fuera del ámbito común de la ley, y
  - cuando el comportamiento es nuevo y la ley no lo contempla, porque su existencia era técnicamente imposible o inimaginable en el momento en el que se desarrolla la ley.
- Un ejemplo del primer caso es esa molesta ruptura de las normas que solemos denominar falta de educación.
  - Un ejemplo del segundo caso es el comportamiento íntimo de una pareja o un estilo de vida claramente no convencional.
  - Un ejemplo del tercer caso es la situación en la que un determinado comportamiento se deja fuera de la ley porque simplemente es inimaginable, por ejemplo, como cuando las leyes victorianas dejaron de contemplar el lesbianismo como falta legal, a causa de que a los legisladores ni se les pasó por la cabeza tal posibilidad.

La mayor parte de las cosas de las que hablaremos, en cualquier caso, son comportamientos que no están definidos por las leyes como infracciones. Además, hay muchas ocasiones en las que el propio hecho de que un comportamiento sea o no una ruptura de las normas puede estar sujeto a controversia, bien porque las normas no sean claras bien porque la situación es confusa. Y espe-

cialmente a lo largo del siglo XX, hemos visto cómo muchas actividades que inicialmente se consideraban como desviadas y/o ilegales han dejado de serlo, y cómo han aparecido otras nuevas.

La desviación social es una ruptura de las normas, pero no todas las normas son leyes.

2) En segundo lugar, en este módulo vamos a hablar de muchos comportamientos que son inconexos entre sí. La selección de temas no es casual, ya que todos ellos tienen una serie de elementos en común.

- El primero y fundamental es que **todos ellos implican una ruptura de las normas sociales o de las expectativas de los demás** de un modo u otro.
- El segundo, como hemos visto, es el hecho de que **se mueven en un territorio fronterizo con la ley**. Es decir, se trata de comportamientos que han pasado de ser ilegales a ser simplemente mal vistos y viceversa, aunque en algunos casos vamos a hablar de delitos graves, pero desde un punto de vista sociológico. Por otra parte, también vamos a hablar de comportamientos que nunca han sido ilegales pero que tradicionalmente implicaban una respuesta social muy dura, como el tatuaje.
- El tercero es que **generan una respuesta social del entorno**, que desde el punto de vista de la ciencia social es tan interesante como el propio comportamiento. Esta respuesta social implica una serie de mecanismos de control social, unas veces suaves y otras más duros, a veces informales y en ocasiones institucionales. Tal es la importancia de la respuesta social que toda una corriente de la sociología de la desviación, que vamos a estudiar ahora, pone el acento sobre la necesidad de explicar esta antes que el propio comportamiento desviado.

Las dos primeras secciones de este módulo tienen un carácter más teórico, al igual que la última. Primero se especifica a qué nos referimos exactamente cuando se habla de normas sociales, ya que es un concepto que, como veremos, reúne muchas cosas diferentes. Después se examina qué dice la literatura en sociología y psicología sobre estereotipos y prejuicios, y el examen y la discusión de estos asuntos nos va a servir para iluminar teóricamente gran parte de los procesos de respuesta social que vamos a estudiar a continuación. Para finalizar con los aspectos más teóricos, vamos a presentar la perspectiva teórica más importante en el estudio de este tipo de procesos, al menos durante buena parte de la historia de la sociología, que es la **teoría del etiquetaje** (llamada a veces teoría de la respuesta social).

Tras estos apartados, vamos a examinar por separado **a)** el comportamiento sexual, **b)** la homofobia –entendida como respuesta social a una ruptura de normas, y en la actualidad como desviación fronteriza–, **c)** una serie de formas de desviación que tienen en común la existencia de un estigma (es decir, una señal que pone en evidencia al que la lleva como un desviante en un sentido u otro) y que se derivan o bien del estilo de vida –como el tatuaje– o bien de una condición médica –como la obesidad o la enfermedad mental.

## Objetivos

Este módulo debe servir al estudiante para:

1. Entender el concepto de norma social, y la diferencia entre norma en el sentido legal y en el sociológico.
2. Conocer los distintos tipos de normas sociales.
3. Entender los conceptos de estereotipo, de etiquetaje y de estigma, así como los procesos a los que están asociados. Así mismo, entender las ideas fundamentales mostradas por la investigación sobre estos procesos.
4. Conocer la tradición de los estudios sobre etiquetaje (o reacción social).
5. Conocer los procesos de desviación relacionados con el comportamiento sexual y los debates en torno a ellos.
6. Conocer las dinámicas de etiquetaje ligadas a la homosexualidad, así la homofobia como fenómeno social.
7. Conocer la literatura básica sobre otros procesos relacionados con dinámicas de etiquetaje y estigmatización.



## 1. Normas sociales

La discusión sobre las normas sociales es ya antigua en sociología, y como verá el estudiante, no es sino una serie de ideas de sentido común más o menos formalizadas. Vamos a exponer las definiciones clásicas para después discutir sus consecuencias.

En la medida en la que todos esperamos de los demás que se impliquen en determinados comportamientos y que eviten otros, no es posible imaginar una sociedad humana en la que no existan normas sociales. Las normas que cualquier persona encuentra a su alrededor se refieren a todo tipo de cosas:

Cómo responder a una presentación, cómo saludar a alguien cuando nos encontramos –en función del contexto y de la persona-, cómo reaccionar a los comentarios de los demás, dónde tirar el papel sucio, cómo presentarnos a una entrevista de trabajo o cómo vestimos según las circunstancias.

Otras normas son más complicadas, y en algunos casos afectan a las creencias que se supone que deben mantener los miembros de una sociedad, qué tipo de pareja se considera adecuada o qué estrategia personal se debe seguir en el futuro. En un sentido general, se puede considerar que toda nuestra vida personal y social está orientada en una dirección, si no dirigida, por normas que establecen los **márgenes de actuación** que se consideran oportunos, razonables o adecuados. No obstante, no siempre cumplimos las normas. Los incumplimientos son en realidad constantes, a veces privados y a veces públicos, y esas rupturas de las normas generan una respuesta en nuestro entorno más o menos asociada a la norma que hemos roto.

En el contexto de esta asignatura, las normas no deben entenderse como las leyes que regulan el comportamiento. O no deben entenderse solo así, ya que lógicamente podemos considerar las leyes como un tipo de norma. Vamos a intentar aclarar todo esto examinando algunas de las características que hacen que las normas sociales tengan tanta variedad.

1) En primer lugar, **las normas se refieren a expectativas sobre el comportamiento propio y de los demás.**

Lo que las cristaliza y hace que sean normas efectivas es el hecho de que ordenan la realidad estableciendo lo que podemos esperar de los demás y de nosotros mismos.

Es decir, se supone que cada uno debe cumplir determinada línea de comportamiento en función de su condición social y del contexto. Si se piensa bien, esto es un criterio que nos permite descubrir normas no escritas (por ejemplo,

sobre cómo es adecuado vestir en una situación determinada), pero no es tan fácil de aplicar cuando hablamos de normas que, a pesar de estar vigentes o ser incluso parte de una regulación escrita, no se cumplen o no se espera de los participantes en una situación que se cumplan.

Un ejemplo algo banal es cuál es la hora adecuada para llegar a una casa a la que se nos ha invitado a cenar. Llegar a la hora precisa puede considerarse una falta de educación, según el contexto, y normalmente se espera de nosotros que lleguemos unos quince o veinte minutos tarde.

En términos generales, la primera respuesta que genera un incumplimiento en el entorno es la sorpresa. No obstante, al estudiante no le resultará difícil pensar en situaciones en las que el incumplimiento es repetido e incluso previsible, y el tipo de respuesta está normalizada.

**2) Las normas varían en cuanto a gravedad.** El rango de comportamientos que están sujetos a normas va desde lo más mundano, banal e inmediato hasta lo más grave y trascendente. Hay normas sobre cómo debemos dirigirnos a un compañero de clase (si no empleamos un tono natural, sino que lo hacemos con un tono engolado y distante, vamos a obtener un rechazo inmediato) y sobre cómo debemos vestirnos para ir a una boda, pero también hay normas que se transforman en leyes, o cuyo cumplimiento se deriva más bien de su propia racionalidad que del castigo potencial.

Por ejemplo, si no conducimos por la derecha corremos un riesgo físico evidente.

Las relaciones entre las normas y las leyes no se reducen simplemente a que las segundas sean un tipo de las primeras.

Por ejemplo, en la mayor parte de los casos evitamos cometer homicidios no porque nos lo dicte la ley, sino sobre todo porque pensamos que es una acción absolutamente reprobable y tenemos mecanismos mentales internalizados que nos lo impedirían en casi todas las circunstancias.

Hay normas de las que, en sociología y antropología, pensamos que trascienden la ley, en el sentido de que son principios aparentemente universales de los que se sospecha que son importantes en la organización social o que tienen una base biológica. Es el caso, sobre todo, de la **prohibición del incesto**, que según dicen es, en un grado u otro, prácticamente universal. No todos los órdenes legales prohíben las relaciones incestuosas, pero todas las sociedades lo hacen (Fox, 1990)

**3) Las normas adecuadas dependen del contexto.** La mayor parte de las normas sociales que podemos concebir son adecuadas en unos contextos pero no en otros. Según cómo esté configurado el escenario, las reglas que se deben aplicar son unas u otras. Algunos ejemplos de esto son obvios. Las normas que son convenciones, (como conducir por la derecha o por la izquierda) varían según el país –entiéndase la sociedad o la cultura– en el que nos encontremos. Aunque hay personas más hábiles que otras, normalmente los individuos atribuyen a los escenarios en los que se desempeñan unas determinadas propie-

dades. Un contexto de interacción dado puede ser más o menos formal, más o menos amistoso o más o menos tenso, y modulamos nuestro comportamiento en función de la interpretación que hacemos del entorno.

Esto tiene algunas consecuencias que son interesantes. Todos sin excepción hemos pasado por la infancia y la adolescencia, y prácticamente todos hemos pasado por la tesitura de que adaptábamos nuestro comportamiento según nos encontráramos rodeados de nuestros iguales –otros niños o adolescentes– o de personas mayores (al margen de en cuál de los dos contextos nos encontráramos más cómodos, ya que muchos niños y adolescentes pueden preferir en un momento dado la compañía de mayores).

Lo esencial de esta experiencia es que el comportamiento adecuado con los iguales es inadecuado con los mayores y viceversa.

Si desplegamos demasiada energía con los mayores, podemos terminar con un conflicto serio; si somos demasiado formales con los iguales, la burla será el mejor resultado que podamos esperar.

En otro orden de cosas, incluso las reglas realmente serias pueden ser dependientes del contexto, lo cual plantea muchos interrogantes desde el punto de vista de la ruptura de normas. Hay ocasiones en las cuales matar o herir al otro se nos plantea como una obligación con respecto a las normas sociales – que, no hace falta recordar, no son necesariamente lo mismo que las normas morales.

**4) Todas las normas están sujetas a sanción positiva o negativa.** En el contexto de la sociología se suele hablar de sanciones positivas y negativas, señalando de este modo que no todas las sanciones son castigos o desaprobaciones. Del mismo modo en el que las normas pueden ser de distinto rango, se entiende que su ruptura va acompañada de una sanción equivalente en gravedad. Es el ‘sentido común’ de un contexto cultural determinado, lo que dicta la adecuación de una sanción, de modo que el espectro de sanciones posibles va desde el **lenguaje corporal** (cambios en la distancia en la conversación o en la posición corporal, fruncimiento de ceño, encoger los hombros, poner cara de sorpresa o de ‘póker’, gestos no siempre dirigidos al interlocutor), hasta la **expresión verbal** de desaprobación, la ironía o el enfrentamiento verbal, o la expresión de desaprobación del círculo social más cercano. En el otro extremo, el **ostracismo** y el **castigo penal** aguardan las infracciones más graves. De nuevo en este caso, es importante tener en cuenta que hay niveles y contextos que son adecuados para dar significado tanto a la ruptura de las normas como al castigo.

5) **Las normas se aprenden y pueden ser específicas de un grupo.** Las normas básicas de conducta social se internalizan durante el proceso de socialización. En cierto sentido **están en la mente**. El aprendizaje de normas no tiene por qué ser explícito, en el sentido de que gran parte de lo que aprendemos durante nuestra infancia y adolescencia es resultado de la misma convivencia con los adultos y con nuestros iguales. Algo similar ocurre en la socialización secundaria, que se produce cuando nos incorporamos a un grupo nuevo. Mientras que se podría decir que las leyes existen en la medida en la que están escritas, o la tradición jurídica las proclama como precedentes, muchas normas sociales existen en la medida en la que están aceptadas por los miembros de un grupo determinado como principios que constituyen la realidad, y están incorporadas en nuestra percepción del mundo como algo **natural**, en cierto sentido. Una vez que una norma queda establecida en un grupo, viene a convertirse en un **hecho social**, que se da por sentado, y por lo tanto pasa a formar parte de la forma de operar de ese grupo. Por otra parte, es difícil imaginar ningún grupo humano sin un conjunto básico de normas compartidas. Más bien al contrario, con el tiempo todos los grupos tienden a generar un sistema rico y sofisticado de normas dependientes del contexto.

### 1.1. Tipos de normas

Se ha insistido mucho en que las normas tienen distintos niveles de importancia. Es difícil establecer un esquema único en el que clasificar todas las normas sociales, entre otras cosas porque en la literatura hay diversos intentos –el estudiante puede probar a generar su propia clasificación temática; por ejemplo, entre normas que afectan a la interacción, normas que afectan a la convivencia, normas que afectan al comportamiento apropiado para con los miembros de la propia comunidad, normas relativas al pudor, etc. Existe, no obstante, un esquema clásico establecido por **William G. Sumner** ya en 1906. Sumner distinguía entre *leges*, *mores* y *folkways*.

- **Leges.** Son las leyes formales y explícitas –pero no necesariamente escritas– que se utilizan en cualquier sociedad para organizar la vida civil. Normalmente están ligadas a sanciones específicas, y su origen bien puede ser un código escrito o consuetudinario, como la costumbre ancestral. Las leyes civiles sobre la propiedad, la constitución de la familia o la herencia no suelen estar refrendadas solo por las costumbres, sino por un sistema formal de sanciones legitimadas por la ley.
- **Mores.** Son principios de comportamiento moral adecuado que regulan la forma de conducirse de cada persona dentro de una sociedad. Son, por lo tanto, normas que implican una evaluación moral asignada a su conformidad o a su ruptura. Sus sanciones implican la desaprobación, el aislamiento social y el ostracismo. Hablar mal de otro a sus espaldas, confabularse o reñir arbitrariamente a un subordinado pueden no ser un incum-

plimiento de la ley, pero desde luego van a ser vistos como una agresión por los demás, que actuarán en consecuencia.

- **Folkways.** Son formas de hacer las cosas y comportamientos esperados que son comunes en una sociedad dada. Vienen en la forma de instrucciones generales sobre comportarse en un contexto determinado, especialmente en términos de estilo. Los *folkways* no suelen tener carga emocional o moral, pero facilitan el encaje de la persona en el contexto social. Se supone que los hombres bávaros van a vestir *Lederhosen* (pantalones cortos) durante los festivales, del mismo modo que es adecuado vestir *Kilt* en las celebraciones públicas en Escocia, pero no fuera de allí.

Hay una serie de distinciones clásicas, relativas al concepto de norma, que el estudiante debe conocer.

**1) Normas formales/informales.** Cualquier grupo humano tiene dos tipos de normas operando simultáneamente. En unos casos, las normas y sus sanciones se hacen explícitas, y su ruptura implica algún tipo de castigo previamente especificado. Las regulaciones, estatutos, reglamentos, leyes, decálogos, juramentos o constituciones son ejemplos de normas formales. En otras muchas situaciones, el comportamiento se regula por medio de normas informales que no son necesariamente conscientes. Este es el caso de todas las que hemos citado más arriba a propósito de la forma de conducirse en presencia de otros, de la manera de hacer las cosas.

Las normas informales pueden no obstante referirse a muchos otros aspectos.

Por ejemplo, se puede entender que los ritmos y los tiempos de las fases de la vida están regulados por normas, en el sentido de que se supone de cada uno que acometa ciertos proyectos y haga determinadas cosas en edades específicas: estudiar, buscar un empleo, tener pareja, casarse y tener hijos.

Por otra parte, no todos estos pasos están exentos de la aplicación de normas legales ya que existen edades legales límite para realizarlos. Aunque hay mucha variación entre unas sociedades y otras en cuanto a la rigidez de las normas sobre el ciclo vital y las nuestras son relativamente elásticas, todavía en nuestro contexto existe un cierto nivel de desaprobación o al menos de sorpresa ante quien no sigue un guión prefijado, establecido por la cultura, que especifica los momentos adecuados para hacer las cosas.

Las normas informales no tienen por qué referirse a aspectos menos importantes de la vida. El ejemplo ya citado de la prohibición del incesto no solía aparecer en códigos legales ni en tradiciones jurídicas hasta el siglo XIX, y todavía está ausente del orden legal en muchos países (Fox, 1990).

**2) Normas descriptivas/restrictivas.**

Una norma **descriptiva** se refiere a las percepciones de los miembros de un grupo sobre lo que se suele hacer en una situación específica.

Es común brindar en la mesa antes de iniciar una cena formal.

Una norma **restrictiva** se refiere a lo que se suele aprobar o desaprobado en una cultura particular: trata sobre lo que otras personas piensan que alguien debe hacer.

No se debe agredir verbalmente a otros, pues esto puede causar reacciones inesperadas y tensas por parte de los demás.

Es común, al hablar con la gente, recibir la idea de que algo se debe hacer de un modo determinado 'porque todo el mundo lo hace así': la norma descriptiva se limita a especificar la manera en la que se hacen las cosas. La restrictiva especifica por qué se deben hacer de un modo determinado. Esta distinción se aplica también en lingüística y en derecho.

**3) Normas prescriptivas/proscriptivas.** Las normas prescriptivas nos dicen de qué modo debemos actuar, mientras que las proscriptivas nos hablan de lo que **no** debemos hacer. Cerrar la puerta al salir de casa o ser amable con los demás son normas prescriptivas. Las normas que nos hablan de no agredir a los demás, sea verbal o físicamente, son normas proscriptivas.

**4) Normas explícitas/implícitas.** Muchas normas no son verbalizadas, ya que se dan por sentadas, pero su ruptura despierta una respuesta inmediata por el entorno. Esto se debe a que o bien hay otras normas más inmediatas y sencillas de las que se siguen las otras, o bien a que su ruptura es tan rara que no tiene sentido especificar una norma consciente en el grupo.

Un ejemplo de lo primero es la manera en la que las normas sobre vestirse y asearse dan por supuesto que una persona no debería andar desnuda por un lugar público, excepto en circunstancias muy determinadas –una playa nudista, por ejemplo.

En la sociología más clásica, el mecanismo de control más estudiado es la propia existencia de normas. Su eficiencia depende de cómo esté articulado institucionalmente el sistema norma-sanción en un contexto determinado. El estudiante puede reflexionar sobre algunas consecuencias de esta forma de ver la sociedad. Una muy importante es que se establece el protagonismo del control social en un nivel cultural.

La explicación clásica de cualquier comportamiento, observado desde este punto de vista, es que los sujetos son conformistas con las normas sociales que han interiorizado previamente durante el proceso de socialización, y esa es la razón por la que se mantiene el orden social.

La atención está puesta, por lo tanto, en el modo en el que se aprenden las normas, la manera en la que cristalizan, el proceso mental que implican, las respuestas informales a la desviación, y el esquema cultural al que responden. Como el estudiante puede adivinar, esto deja fuera muchos procesos importantes: la respuesta social, más allá de la respuesta formal inmediata; el origen mismo de las normas sociales, que ha sido analizado con provecho por los economistas; las consecuencias de la ruptura para el propio sujeto desviante; la importancia de la interpretación de las cosas y del papel social de aquellos que juzgan una situación; y el propio cambio en las normas sociales, son solo algunos de esos procesos. El estudiante debe tener en cuenta, por lo tanto, que estos esquemas sobre las normas sociales son muy básicos y no nos permiten, en realidad, profundizar mucho en el análisis del comportamiento desviado, aparte de constatar el hecho obvio de que la gente sigue pautas preestablecidas a la hora de comportarse.

## 2. Estereotipo, etiquetaje y estigma

El primer paso para entender las reacciones sociales ante el comportamiento desviado es entender la manera en la que prejuzgamos o esperamos comportamientos de los demás. Nos hace falta, por lo tanto, introducirnos en el estudio de la **conformación de las actitudes personales y grupales hacia otras personas o grupos**. En las ciencias sociales, esto se ha analizado a partir de los conceptos de estereotipo, prejuicio y atribución.

- Un **estereotipo** es una idea prefijada y cristalizada sobre las características personales de un grupo de personas al que podemos pertenecer o no.
- Un **prejuicio** es una valoración (positiva o negativa) de un grupo de personas. La distinción entre prejuicio y estereotipo puede parecer algo sutil al principio, pero es importante.
- En psicología se suele llamar **atribución** a las explicaciones que desarrollamos sobre el comportamiento de los demás, que, como veremos, tienden a ser consecuentes con nuestros prejuicios y estereotipos, a la vez que causa de estos.

Todos estos fenómenos tienen a un tiempo una dimensión social y cultural y una dimensión psicológica. La primera se muestra en el hecho de que hay aparentemente sociedades más prejuiciosas que otras, y la segunda en el hecho de que hay diferencias individuales dentro de las sociedades. Esto quiere decir que las ideas que permiten el análisis de los prejuicios y de las atribuciones sociales vienen de varios campos de trabajo en las ciencias sociales. Mucho viene de la psicología social, otras cosas de la sociología, y algunas de la antropología social. Si hay que hacer un reparto –un poco arbitrario– del trabajo, podríamos decir que los psicólogos sociales se han ocupado más de responder a cómo operan los prejuicios, y los sociólogos de contestar a cuáles son las consecuencias de las atribuciones para la vida de la gente.

### 2.1. Estereotipos y prejuicios

¿Cómo se conforman los prejuicios y las etiquetas sociales? Aunque algunos científicos sociales muchas veces difieren en la forma precisa de definir *prejuicio*, casi todos están de acuerdo en que este involucra enjuiciar, usualmente de forma negativa, a un grupo o a sus miembros (Fiske, 1993; Jones, 1997). Del modo comúnmente utilizado en psicología, el prejuicio no es meramente una declaración de opinión o de creencia, sino una actitud que incluye sentimientos tales como desprecio, disgusto, o abominación. Es decir, implica una **disposición** hacia la parte prejudiciada.



Una forma de responder a esta pregunta es pensar en ellos como **expectativas**, es decir, como ideas previas sobre el comportamiento y la personalidad de otros en función de rasgos sociales, culturales, raciales, etc. Obviamente, estas expectativas pueden ser tanto positivas como negativas. Son positivas si esperamos que el hecho de que una persona pertenezca a una categoría de gente determinada implique un rasgo bueno para esa persona. Son malos si ocurre lo contrario. Ahora bien, las expectativas que nos formamos sobre el comportamiento de los demás dependen de categorías mentales con las que ordenamos el mundo, algunas de las cuales son prejuicios.

Prejuicio, estereotipo y discriminación son tres fenómenos diferentes.

El prejuicio, el estereotipo, y la discriminación con frecuencia van de la mano, pero también es posible contar con uno de ellos sin tener a los otros.

- Cuando un grupo étnico es estereotipado con un atributo neutral o positivo tal como "orientado a la familia," el prejuicio y la discriminación podrían no estar involucrados.
- De forma similar, un prejuicio generalizado en contra de "extranjeros" o "personas con amputaciones" podría no incluir estereotipos específicos o actos de discriminación.

#### Observación

Incluso hay ocasiones en las que la discriminación tiene lugar sin prejuicio o estereotipos, ya sea intencional o no intencionalmente.

Los primeros trabajos sobre prejuicios datan de los años veinte. **Walter Lippman** (1922), que es conocido sobre todo por ser uno de los primeros estudiosos de la opinión pública, comparó los estereotipos a **imágenes mentales** o reproducciones mentales de la realidad, y desde allí, el término gradualmente llegó a obtener un significado de generalizaciones –o, con mucha frecuencia, de sobre-generalizaciones– acerca de miembros de algún grupo. Igual que sucede con el prejuicio, estas generalizaciones pueden ser a veces positivas, pero la mayor parte del tiempo son negativas y persistentes. Lippman defendía que los estereotipos son una especie de pseudoambiente, que media entre las personas y la realidad que les rodea organizando la percepción y por tanto, influyendo en lo percibido. Por medio de categorías mentales, simplificamos la realidad para hacerla manejable por nuestra mente. Lippman llamaba a esta manera de operar de los estereotipos **función cognitiva**. Además, los estereotipos tienen un segundo uso cuando se orientan a defender nuestra posición en la sociedad, en la medida en la que al definir a otros nos estamos implícitamente definiendo a nosotros mismos. Lippman denominaba a este segundo aspecto **función defensiva**. Estas sencillas ideas manejadas por Lippman en el primer tercio de siglo han influido enormemente en la manera de entender cómo operan los estereotipos en las sociedades contemporáneas.

Es en los años cincuenta cuando se establece claramente la distinción entre prejuicio y estereotipo, en gran medida a partir de las ideas de Lippman. En los textos iniciales de la psicología social, **Gordon Allport** (1954) vincula estereotipos y prejuicios en el sentido que estamos dando aquí a estos términos.

Define *prejuicio* como una “creencia exagerada asociada a una categoría”, siguiendo básicamente las ideas propuestas por Lippman.

También en el año cincuenta se publica *La personalidad autoritaria*, que es un informe realizado por **Adorno**, Frenkel-Brusnick, Levison y Sanford, motivado inicialmente por la búsqueda de explicaciones sociológicas al ascenso del nazismo en Alemania. Aunque el argumento desarrollado por estos autores es complejo, nos interesa el hecho de que asocien la aparición de estereotipos a personalidades intolerantes y autoritarias, que prefieren usar categorías mentales rígidas en la definición del mundo.

A partir de ese momento, la literatura sobre estereotipos es ingente. En este tema nos interesa no obstante el trabajo de algunos autores que contribuyeron en su momento a establecer la discusión sobre el concepto de estereotipo y su aplicación. **Campbell** (1965), en una investigación sobre el etnocentrismo entre pueblos africanos, hablaba de factores internos y externos en la conformación de estereotipos. Los externos se refieren a las características supuestas o reales del grupo descrito, mientras que los internos se refieren a las motivaciones, incentivos y hábitos del grupo que describe. Los estereotipos reflejarían así, tanto las características del grupo descrito como del que describe, por medio de una proyección. Los estereotipos contienen errores cognitivos que limitan su ‘función cognitiva’:

1) **El absolutismo fenoménico**: es la manera en la que se subrayan las diferencias con el grupo al que se estereotipa, eliminando las características comunes.

2) **La percepción causal errónea**: es la manera en la que se atribuyen las causas de las diferencias a propiedades que son en realidad constructos sociales, como la raza –en lugar de, por poner un ejemplo, a características socioeconómicas o a diferencias culturales.

3) **La interpretación oportunista de las diferencias**: que es la atribución de la hostilidad a los rasgos negativos del grupo estereotipado, en vez de a la disposición del grupo que estereotipa.

Para Campbell, en el origen de los estereotipos hay conflictos de intereses entre el grupo que estereotipa y el grupo estereotipado, y es el propio conflicto el que genera estereotipos negativos.

Una variante más moderna de la teoría de los estereotipos es la de **Henri Tajfel**, que ha sido un psicólogo social muy influyente en el estudio de la identidad social. Tajfel (1982) defiende que no es necesario un conflicto de intereses para que se produzca una asimetría en la evaluación que hacen unos grupos de otros y una discriminación grupal. Tajfel, además, subraya el hecho de que el estereotipo representa un conflicto **de grupo**, más allá de que sean personas las que lo mantienen, y defiende que los aspectos negativos del prejuicio pueden asociarse a tres fenómenos:

1) **La categorización**, es decir, la atribución de características psicológicas generales a grandes grupos humanos, que tiene como consecuencia la simplificación ordenada de la realidad.

2) **La asimilación de información social**, es decir, el hecho de que es más inmediata la adquisición de ideas sobre un grupo humano antes de haber tenido contacto con él o con muy poco contacto. De este modo, tenemos cierta tendencia a conformar una idea sobre cómo es un tipo de gente antes de haber tenido ocasión de particularizar en personas concretas y de entrar en relaciones de reciprocidad con ellas.

3) **La búsqueda de coherencia**. Cuando se dan cambios y nuevas situaciones, todos buscamos dar una explicación sencilla al desarrollo de los acontecimientos. Esto se ve facilitado por el hecho de tener imágenes mentales simplificadas sobre el mundo, que además son coherentes con las creencias que se mantienen previamente. Es un caso de lo que en la actualidad se suele llamar **sesgo de confirmación**, es decir, la tendencia a interpretar la información nueva como coherente con las creencias que ya tenemos.

Tanto Tajfel como Campbell tienen en común el hecho de considerar los estereotipos como un fenómeno de grupos, en el sentido de que entienden que estamos hablando de sistemas de significados interpersonales con un claro carácter colectivo. La explicación de este interés se encuentra en que tanto ellos como una parte de la psicología social se encuentra enfrascada en el proyecto de construir una teoría generalizada de las relaciones entre grupos humanos que permita iluminar uno de los fenómenos que vertebran las relaciones sociales en la sociedad norteamericana, que es el conflicto racial. El estudiante debe tener en cuenta que el público al que se dirigen estos autores y otros similares tiene como referencia de conflicto grupal el establecido en torno a comunidades definidas básicamente por el color de la piel en los Estados Unidos. Otra línea de trabajo se centra más bien en los aspectos más psicológicos de los estereotipos. Es lo que en la literatura se ha denominado la **orientación cognitiva**, y se caracteriza por considerar los estereotipos como un mecanismo mental natural, lo cual implica (Hamilton y Trotter, 1985):

1) La forma de operar de los estereotipos es siempre la misma. El interés de la investigación debe estar dirigido a los procesos por los que surgen y cambian, y no tanto por los contenidos.

2) Los mecanismos centrales en la conformación de estereotipos son los sesgos en el procesamiento de información, como es el caso del sesgo de confirmación o las sobre generalizaciones de los que hablábamos más arriba.

3) Hay además factores motivacionales y de aprendizaje social, lo cual quiere decir que hay un aspecto volitivo (relacionado con la voluntad) y no solo cognitivo en la formación de estereotipos.

Una variante más compleja de esta tendencia la representa en la actualidad la línea de investigación encuadrada en la psicología evolutiva. **Tversky y Kahneman** (con Paul Slovic, 1982) hablan del **heurístico de accesibilidad**: la tendencia a juzgar la frecuencia e importancia de una clase de acontecimientos en función del grado en el que son accesibles a la mente. Es decir, las explicaciones que resultan más sencillas de entender son preferibles para mucha gente, a pesar de que un examen más minucioso de las situaciones y los acontecimientos las desmientan con facilidad.

En conjunto, los conceptos de estereotipo y prejuicio nos introducen en el análisis de los mecanismos por los cuales un grupo determinado de personas es juzgado en un contexto social determinado. El estudiante puede entender que este tipo de mecanismos son importantes a la hora de establecer el modo en el que se asignan atributos desviantes a una categoría de personas, bien sea sobre una ruptura de normas real o imaginada. En el caso extremo, el estereotipo incluye la etiqueta de desviante, y como veremos a continuación, las personas implicadas en comportamientos que son juzgados como desviantes por el resto de la sociedad pueden incorporar en su propia identidad el estereotipo.

## 2.2. Etiquetaje y estigma

La teoría del etiquetaje es un paso más en el análisis de las reacciones sociales ante el comportamiento desviado. Pone el acento en las **reacciones sociales ante la desviación** antes que en el proceso de desviación como algo causado externamente, y favorece una interpretación muy subjetiva de la desviación. Facilita mucho el análisis de las formas de desviación social más blandas, es decir, los comportamientos que, sin atender contra la ley o haciéndolo de un modo leve, están sin embargo sujetos a censura social. Y contiene en realidad distintos puntos de vista, unos más radicales y otros más suaves, sobre el origen y relevancia de esos procesos de desviación.

Se puede ver, en cierta medida, como una indagación en el funcionamiento del control social inmediato del comportamiento, aunque los investigadores que han trabajado en esta línea nunca se definirían a sí mismos como teóricos del control social. El tipo de control social en el que se centra es el que esta-

blece el entorno más inmediato del sujeto, por medio de categorías culturales predefinidas, a partir de su influencia en la autoimagen del propio sujeto y en su comportamiento subsiguiente. Por estas razones, en ocasiones se llama a la teoría del etiquetaje teoría de la reacción social.

La teoría del etiquetaje tiene algunas diferencias importantes en cuanto al tema y al enfoque de los procesos que estudia con otras corrientes de la sociología de la desviación y de la criminología, y es que parte de una idea fundamental:

Lo que hace de un comportamiento algo desviado es la reacción de los normales o correctos frente a ese comportamiento.

Esta idea ha sido muy influyente en varias áreas, especialmente en la psiquiatría, gracias a su enfoque de la reacción social ante la enfermedad mental y el peso del entorno en los procesos de tratamiento psiquiátrico.

El estudiante no debe pensar en la teoría del etiquetaje como en una escuela cerrada, sino más bien como en **una corriente general de estudios sobre comportamiento desviado**, centrada antes en los aspectos subjetivos que en los objetivos, y en las reacciones sociales más que en las causas y las estructuras del comportamiento desviado.

### 2.2.1. Desarrollo

El trabajo que más influencia ha tenido en el desarrollo y consolidación de la teoría del etiquetaje es el libro *Outsiders*, escrito por el sociólogo norteamericano **Howard S. Becker** y publicado en 1963.

Becker niega que haya algo intrínseco en las acciones de la gente que sea desviado, y afirma que, por el contrario, es el juicio que establece el entorno social lo que convierte un determinado acto (así como a la persona que lo comete) en desviado.

Esto es un resultado social pero previsible de la tendencia de las mayorías normales a catalogar negativamente a las minorías diferentes, o a aquellos que se alejan de las normas culturales estándar. El resultado es que los etiquetados incorporan la etiqueta que se les ha asignado y son influidos por esta en su comportamiento futuro. De algún modo, el mecanismo del etiquetaje es el de una **profecía que se cumple a sí misma**.

La teoría del etiquetaje tuvo mucha influencia en los años sesenta y setenta, y su versión moderna todavía se utiliza en ciertos contextos de análisis de prácticas desviantes –como el consumo de drogas, visto desde el punto de vista del adicto– o de situaciones clínicas en las que el etiquetaje forma parte del proceso de la enfermedad –como el alcoholismo o muchos trastornos mentales.

A pesar de la influencia de este trabajo, la idea de que los estereotipos influyen en el comportamiento de los estereotipados puede remontarse en el tiempo a los orígenes de la ciencia social. La influencia más importante sobre el trabajo de Howard Becker es la de una escuela de psicología norteamericana, desarrollada en los años veinte y treinta, denominada **interaccionismo simbólico**, y que suele interpretarse como una versión psico-social del pragmatismo americano.

De acuerdo con el interaccionismo simbólico, la identidad personal se construye a partir de las interacciones de cada individuo con las personas que tiene alrededor.

En la teoría del etiquetaje se desarrolla esta idea y se lleva a sus últimas consecuencias.

Así, en una especie de juego de espejos, nuestra propia imagen de nosotros mismos sería el resultado de nuestras ideas sobre cómo nos ven los demás. Esa imagen de sí, junto a la propia conciencia de uno mismo, forma el *self* (concepto que no se suele traducir, ya que no tiene una traducción<sup>1</sup> óptima).

<sup>(1)</sup>“Sí mismo” sería el término más próximo.

**Frank Tannenbaum** publica en 1938 *Crime and Community*, texto que indaga en el sistema de relaciones sociales que rodea la actividad criminal. Introduce por vez primera la idea de **tagging** (etiquetado), que implica el hecho de que la asignación a una categoría por parte de la comunidad puede favorecer que un individuo se implique en un comportamiento determinado.

El etiquetado inicial favorece que la etiqueta se adopte como parte de la identidad, y cuanto mayor atención se preste a la etiqueta, más probable es que la persona se identifique con ella.

Este proceso, que Tannenbaum llama "dramatización del mal", favorece, desde su punto de vista, la implicación de los etiquetados en las actividades que se suponen relacionadas con la etiqueta que se les aplica. Desde este punto de vista, la forma de evitar el proceso de desviación –sea este del tipo que sea– pasaría por una renuncia a la teatralización que implica el proceso de etiquetaje, es decir, al hecho de que las partes implicadas asuman roles que se dan por supuestos en el guión. Por lo tanto, ya en los años treinta encontramos una idea que ha ido unida de un modo u otro a la teoría del etiquetaje o de la

reacción societaria, y es la de que **las personas implicadas en la desviación se comportan como si estuvieran actuando según un guión prefijado**. Desde este punto de vista, romper con ese guión es una de las vías de salida de la situación de desviación.

Las ideas de Tannenbaum cayeron en un contexto en el que la criminología dominante era de carácter positivista, y tuvieron mucho mayor eco en el entorno de la sociología académica que en criminología, territorio en el que no empiezan a tener influencia al menos hasta los años setenta. En 1951, **Edwin Lemert**, en un libro que, siguiendo las convenciones de la época se titulaba *Patología social*, introduce una distinción que se hace importante en la teoría posterior del etiquetaje, que es la que se establece entre desviación primaria y desviación secundaria.

- **Desviación primaria** es la experiencia de ruptura de las normas por sí misma, así como sus consecuencias prácticas inmediatas.
- La **desviación secundaria** es la respuesta social y especialmente el rol creado para manejar la condena social del comportamiento.

### **Ejemplo**

El uso de drogas y el manejo de sus consecuencias psicológicas, médicas y biológicas inmediatas constituiría un proceso de desviación primaria; la asignación, y en su caso asunción por parte del consumidor del rol de yonqui, constituiría un proceso de desviación secundaria.

Como se puede suponer, distintos contextos sociales conforman procesos de desviación secundaria diferentes. En el esquema propuesto por Lemert, **el etiquetaje constituye el proceso de paso de la desviación primaria a la secundaria**.

Lemert llama la atención sobre el hecho de que la desviación –entendida siempre como ruptura de normas– es en realidad muy habitual en todos los órdenes de la vida. Esto es esencial para su argumento, ya que llama la atención sobre el hecho de que **es la desviación secundaria, y no la primaria, la que tiene interés como fenómeno social**.

Según Lemert, por lo tanto, la desviación es un proceso con una serie de pasos más o menos prefigurados. Así, se produce cuando un actor social:

- 1) rompe en algún sentido las normas,
- 2) provoca una reacción social inicial,
- 3) que no detiene necesariamente la desviación. Si el escenario de ruptura continúa,

- 4) se provocan sanciones más fuertes que generan
- 5) más desviación, acompañadas de resentimiento y hostilidad hacia aquellos que imponen las penas.
- 6) En un momento dado se superan los "umbrales de tolerancia" del entorno social y se generaliza el etiquetado de la persona que rompe las normas.
- 7) Las sanciones a la persona etiquetada son, asimismo, más severas, por lo que se refuerza el comportamiento desviado. Finalmente,
- 8) el propio etiquetado acepta la etiqueta y actúa en consecuencia con ella, cristalizando de este modo el proceso de desviación.

El esquema del proceso de desviación de Lemert es probablemente algo rígido, en el sentido de que no hay razón para pensar que se puede aceptar una generalización de esos pasos en lugar de otros. Tiene, sin embargo, algunas virtudes importantes.

- Por una parte, implica la idea de que existe una separación entre la conducta desviada y la respuesta social a esta y, lo más importante, que la propia respuesta social tiene consecuencias en términos de profundizar o cristalizar el acto de desviación.
- Por otra parte, llama la atención sobre el hecho de que la desviación debe observarse como un proceso en el que toman parte no solamente el propio actor desviante y la autoridad pública, sino la comunidad en su conjunto.

El propio Lemert utilizó como referencia de sus ideas sobre el proceso de desviación sus investigaciones y las de otros colegas sobre la adicción a las drogas. Junto a sus colaboradores descubrió que, además de la adicción física a la droga y los problemas de tipo económico y social que provocaba su consumo en los adictos, solía encontrar en ellos un proceso mental intenso sobre la propia identidad del consumidor y **la justificación del consumo como algo intrínseco** a su personalidad. En palabras de Lemert:

"sus actos se repiten y se organizan subjetivamente y se transforman en roles activos que se convierten en el criterio social para asignarles un estatus [...] Cuando una persona comienza a utilizar su comportamiento desviante o el rol basado en él como un medio de defensa, ataque o adaptación ante los problemas abiertos o encubiertos creados por la reacción de la sociedad con él, su desviación es secundaria."

(Lemert, 1951, págs. 75-76)

Como hemos dicho antes, a pesar de que las ideas iniciales se encuentran en el trabajo de Tannenbaum, y de que Lemert desarrolla los conceptos centrales de la teoría del etiquetaje, el trabajo de Howard Becker es sin duda el más citado y reconocido de esta corriente, así como el más criticado. En algún sentido, es un trabajo más moderno que el de sus antecesores. Becker realizó trabajos de

#### Breve historia de la drogadicción

Si al alumno le sorprende la existencia de un problema social de drogodependencia en los años cuarenta, recuérdese que, por ejemplo, una proporción importante de los músicos de jazz de la era del Be-bop (años cuarenta y cincuenta) cayeron bajo los efectos de la heroína. En España, el equivalente era la existencia de los 'grifotas' o adictos al hachís, muy a menudo a raíz de una experiencia militar en el Marruecos Español. De hecho, se suele considerar que el uso generalizado de la morfina como medicina de guerra en la Primera Guerra Mundial provocó una demanda de opiáceos en Europa y en Estados Unidos, que fue el origen de los mercados de droga en el norte.



campo, centrado en el modo en el que se adoptan roles desviantes en determinados ambientes, con músicos de salas de danza, y más adelante con fumadores de marihuana. Estos estudios forman la base para *Outsiders*, aparecido en 1963, que rápidamente se convirtió en una especie de manifiesto de la corriente dentro de la sociología norteamericana más partidaria de una interpretación de la desviación entendida como la incorporación a la identidad de los desviantes de las expectativas negativas del entorno social que les sanciona.

### **El colonizador y el colonizado**

Una de las vías de profundización en las ideas iniciales de los teóricos del etiquetaje ha consistido en la especificación del papel social de aquellos que efectivamente asignan las etiquetas. En cierto sentido, la capacidad de poner una etiqueta supone un poder implícito y una relación de dominación entre el etiquetado y el etiquetador. Una de las versiones más extremas de esta línea nos la ofrece Albert Miermi. En *El colonizador y el colonizado* (1965) se centra en el efecto psicológico de la marca social creada por la dominación de un grupo sobre otro. A medida que dura la relación de opresión, "acaba por convertirse en algo tan familiar para él que cree que forma parte de su constitución, tanto que la acepta y no puede imaginar su recuperación de ella" (1965, págs. 321-322). Más adelante, en *El hombre dominado*, interpreta el proceso de etiquetado estigmático como un acto dirigido a justificar la explotación o la criminalización de la víctima (que en este caso es el propio desviado). El racismo, bajo la mirada de Miermi, es así una acción dirigida a justificar la dominación de la minoría por la mayoría, de legitimar el hecho de que la vida de los miembros del grupo etiquetado está sujeta a la mala fortuna y la miseria de estar entre los pedidores. El gueto y la explotación colonial son de ese modo el resultado de un proceso de racionalización de una realidad ya existente. Se trata de una lógica invertida, basada en la idea central de que hay una falta inherente o un fallo original en el grupo subordinado: debe haber algo mal en esa gente. Si no, ¿cómo sería posible que les tratáramos tan mal? Las ideas de Miermi, en cualquier caso, se alejan de la corriente principal en la teoría del etiquetaje. Por una parte, porque realiza una generalización de un juego de conceptos, originalmente pensado para el análisis micro de respuestas comunitarias ante comportamientos de rupturas de normas, y lo aplica a relaciones de dominación en su conjunto –Miermi está interesado, específicamente, en los conflictos raciales en los Estados Unidos. Por otra parte, porque reinterpreta lo que en el esquema original son relaciones entre personas como un sistema de relaciones entre grupos. En cierto sentido, Miermi tiende el puente entre la teoría del etiquetaje y la criminología crítica, que el estudiante ya conoce.

Un texto que ha tenido una influencia especial en Europa es *El proceso de Desviación* (1969), de **David Matza**. Este autor señala que el hecho de que un determinado comportamiento se prohíba tiene dos consecuencias: por una parte mantiene a la mayor parte de la población fuera de ese comportamiento, pero por otra parte, facilita la aparición de nuevas oportunidades para crear identidades desviantes. Lo que facilita la implicación en una identidad desviante entre las personas que tienen la propensión "objetiva" adecuada es precisamente el desarrollo de esa identidad. El sujeto añade "significado y gravedad" a sus actividades desviantes precisamente a causa de la atención que recibe por parte de aquellos agentes que tienen capacidad para juzgarle.

**Leslie Wilkins** (1964) llamó la atención sobre el hecho de que la gestión de una identidad desviada y su integración en la vida cotidiana tienen por efecto lo que denominó **amplificación de la desviación**. Así denomina a la situación en la cual el control social (y especialmente el control por parte de las instituciones) tiene la consecuencia no deseada de que, al colgar una eti-

queta indeseable a un comportamiento, provoque en realidad la propagación del mismo. A su vez, los etiquetados como desviantes se hacen más reacios al cambio.

### 2.2.2. Goffman

**Erwin Goffman** merece una nota aparte en el desarrollo de las teorías de la respuesta social, tanto por su influencia, como por el hecho de que es difícil de encuadrar por completo en esta corriente. Su influencia en la sociología contemporánea no se debe solo a lo que nos muestra sobre la desviación social como a determinadas propuestas metodológicas y teóricas que no nos interesan aquí tanto. Goffman es muy conocido por llamar la atención sobre los patrones de relación y la interacción cara a cara en la vida cotidiana, y su obra más relevante es quizá *La presentación del yo en la vida cotidiana*, centrada en el modo en el que desarrollamos estrategias para mostrarnos ante los demás desarrollando de este modo una identidad pública, distinta de la personal y de la íntima. En esta idea, habla de la existencia de **regiones delanteras** –en las cuales la persona se muestra en una situación más formal y sigue normas de comportamiento más estrictas– y **regiones traseras**, en las cuales se relaja la presentación personal y se emprenden comportamientos que en otras condiciones se mantendrían bajo control. Lo que está haciendo Goffman con este tipo de análisis es llevar a sus últimas consecuencias el tipo análisis dramático que se encontraba ya en la tradición de la sociología desde los años treinta.

Llamamos **análisis dramático** a la estrategia de investigar el comportamiento de las personas como si estas estuvieran desempeñando una obra de teatro, en la cual desempeñan papeles, siguen guiones preestablecidos, pueden encontrarse en el escenario o fuera de él, y en general estructuran su vida cotidiana y su identidad de un modo similar a la manera en la que se conforma una representación teatral.

#### Observación

Obsérvese la concordancia de esta idea con la “dramatización del mal” de la que habla Tannenbaum.

En 1963 Goffman publica *Estigma*, que es una indagación sobre las consecuencias de la carga de mostrar una marca en términos de la presión social y de sus consecuencias psicológicas en el individuo.

El **estigma** es una relación social de devaluación en la que se priva a un individuo, explícita o implícitamente, de una aceptación social plena.

El estigma puede adoptar muchas formas: puede ser físico, en forma de marca o de discapacidad; biográfico, por el hecho de tener una mancha en la historia vital, o contextual, por el hecho de andar con compañías indeseables o tener un trabajo considerado impuro por otros.

Los estigmas no son necesariamente válidos, en el sentido de que pueden ser falsos o solo parcialmente ciertos. Goffman especifica tres tipos de estigmas personales:

- Las deformaciones físicas.
- Los defectos de carácter o personalidad, que se atribuyen a una falta de voluntad, a pasiones prohibidas o a características personales, como las adicciones, la homosexualidad o incluso el desempleo y la pobreza.
- La pertenencia a un grupo determinado, una raza o una etnia, una religión o una nación, con atributos considerados indeseables que son susceptibles de ser transmitidos y contaminar a los demás.

Hay además dos perspectivas diferentes, los **desacreditados** poseen una característica personal inmediatamente visible y evidente que produce una respuesta directa del entorno, mientras que los **desacreditables** tienen el estigma oculto y no es inmediatamente perceptible por el público. La diferencia sustancial en la respuesta del entorno entre las dos formas de estigma implica que los efectos psicológicos sobre el estigmatizado son diferentes: de vergüenza, aversión y reacción, en el primer caso, y de ocultamiento y vigilancia en el segundo.

### 3. El comportamiento sexual como fuente de desviación

La sexualidad no es nuestro interés primario fundamental, mérito que se llevan la comida, el refugio, la seguridad psicológica y la pertenencia al grupo. No obstante, entre las actividades y obsesiones que más nos ocupan sí que está. Es, además, un componente emocional y de la personalidad importante, o al menos así se ha considerado desde los trabajos iniciales del psicoanálisis de Freud, Lacan y Jung. Desde el punto de vista de la sociología del comportamiento desviado, nos interesa especialmente porque se trata de:

- 1) un área del comportamiento humano fuertemente regulado por normas de todo rango en todas las culturas.
- 2) Un espacio que articula normas de distinto rango y de diferente intensidad, haciendo su validez muy dependiente del contexto.
- 3) Un ámbito en el que las fronteras entre lo admisible y lo inadmisibile, lo prohibido y lo permitido, o lo mostrado y lo ocultado han cambiado radicalmente en los últimos años<sup>2</sup>.

<sup>(2)</sup>Estos son los asuntos que más nos interesan a nosotros.

La literatura de partida para entender por qué el comportamiento sexual es una de las fuentes de la desviación social ha estado centrada en tres tipos de problemas:

#### 1) La represión de los impulsos sexuales

Una tradición importante proviene del **psicoanálisis** y centra la atención en los mecanismos psicológicos que permiten el control de los impulsos sexuales y la consiguiente adaptación a la vida en sociedad, y en los efectos potencialmente perniciosos para la psique de esos mecanismos. Desde el punto de vista psicoanalítico, dado que gran parte del comportamiento sexual es necesariamente social, y dado que las sociedades modernas son complejas, la sexualidad no se puede desarrollar únicamente del modo sugerido por el cuerpo. Además, según los seguidores iniciales de Freud, algunos de los impulsos sexuales básicos presentes en la infancia son reprimidos en cualquier contexto social. De este modo, algunas de las reglas sociales que regulan de un modo inicial el comportamiento sexual, como el tabú del incesto, tienen un carácter universal.

En un paso suplementario, **Herbert Marcuse** (1955) argumentó que la represión sexual inicial establece las bases para la generalización de los mecanismos represivos que permiten el autocontrol del comportamiento de los individuos en áreas que no tienen relación con la sexualidad. Los mismos sistemas psíqui-

cos que se emplean para suprimir los impulsos se utilizan para otros aspectos del comportamiento no adecuados en situaciones sociales. De este modo, los sentimientos de vergüenza y culpa que se derivan del desarrollo de mecanismos de represión del impulso sexual hacen que la gente sea más controlable y dócil en otros aspectos de su vida.

Desde otro punto de vista, esto no es necesariamente malo. **Christopher Lasch** (1991) por ejemplo, defiende que una represión adecuada de la sexualidad mas básica es necesaria para el funcionamiento sano de la psique, y si ocurre en un contexto en el que las instituciones y la cultura están funcionando bien, conduce a una vida familiar ordenada, completa y satisfactoria.

Obsérvese que la teoría psicoanalítica nos ofrece las bases de una **teoría del control social**, que en realidad se ha aprovechado parcialmente en sociología y antropología.

La idea básica es que los mismos mecanismos que permiten el desarrollo de una personalidad adulta por la represión y sublimación de los impulsos primitivos se generalizan para permitir el control de impulsos posteriormente.

La evaluación moral del psicoanálisis es ambivalente, ya que por una parte acepta como imprescindible para la vida humana civilizada la existencia de represión, pero por otra parte considera que ese mismo mecanismo de represión genera todo un abanico de patologías, que en las versiones clásicas del psicoanálisis constituyen prácticamente el conjunto de la psicopatología humana. Más adelante, se ha tendido a distinguir más claramente entre trastornos neuróticos, con un origen más claramente basado en mecanismos represivos, y cuadros psicóticos con una multitud de causas.

## 2) La variedad sexual

No solamente hombres y mujeres tienen comportamientos diferentes con respecto al sexo, sino que podemos encontrar diferencias fuertes entre personas del mismo sexo, hombres y mujeres de diferentes culturas, o incluso las mismas personas a lo largo de su ciclo vital. No todos tenemos las mismas orientaciones, aspiraciones y preferencias con respecto al comportamiento sexual y el apego a otros. Además, algunos aspectos de la variedad de comportamiento sexual humana está aceptada y sancionada por las normas sociales, mientras que otras están proscritas en función del contexto en el que ocurren, está favorecida su práctica pero no su expresión pública, están prohibidas, o se consideran tan aberrantes que ni tan siquiera existen normas sociales ni leyes explícitas para afrontarlas. Es más, y esto nos interesa especialmente en este contexto, las normas cambian no solo de una sociedad a otra, sino también

con el tiempo, de una generación a otra. Las sociedades occidentales han atendido a un cambio trascendental en las últimas décadas, que atañe no solo a las prácticas sexuales, sino también a lo que se considera como apropiado.

Todas estas transformaciones nos enseñan mucho sobre qué hay de "natural" en las normas sociales, y qué es exclusivamente "cultural". Especialmente, porque algunos de los cambios y transformaciones que han ocurrido recientemente afectan a costumbres que en según qué contextos se habrían considerado abiertamente aberrantes, como las prácticas homosexuales fuera de contextos muy específicos. De este modo, la variedad de comportamientos y preferencias con respecto al sexo se acomoda a todo un espectro de normas sociales de distinto rango, desde simples preferencias hasta prohibiciones de carácter antropológico que atañen a todo el conjunto de comportamientos relacionados con la sexualidad.

### **El informe Kinsey**

Mucho de lo que sabemos sobre comportamiento sexual se ha investigado gracias a los informes, publicados en 1948 (sobre hombres) y en 1953 (sobre mujeres), por Alfred Kinsey, y conocidos habitualmente como Informe Kinsey. Aunque la investigación sobre el comportamiento sexual humano ha avanzado mucho desde entonces, tuvieron el valor de ser un trabajo pionero en esta área, tanto desde el punto de vista metodológico como desde el contenido. Kinsey realizó 5.390 entrevistas a hombres y 5.940 a mujeres, todos blancos, por medio de un cuestionario memorizado por los entrevistadores de más de 500 ítems. La publicación del informe causó una gran sensación, ya que descubría aspectos de la vida privada que habían permanecido ocultos hasta entonces.

En los datos de Kinsey, se reportaba que un 92% de los hombres y un 62% de las mujeres practicaban la masturbación. El 50% de los hombres y el 26% de las mujeres habían tenido algún tipo de experiencia extramarital durante su matrimonio cuando habían alcanzado los cuarenta años de edad. Se daban además datos precisos sobre duración y frecuencia de las relaciones sexuales, de las fantasías y de sadomasoquismo. Todos estos datos fueron extremadamente controvertidos en el momento de la publicación, ya que mostraban la alta frecuencia con la que se practicaban algunos comportamientos que eran considerados como desviados por la opinión pública. El informe Kinsey daba una impresión general de la hipocresía pública en torno al sexo que tuvo mucha influencia pocos años más tarde, aunque no era este el enfoque con el que estaba redactado.

Probablemente la forma de abordar el análisis de la homosexualidad fue lo que causó más sensación en su momento. Kinsey desarrolló una escala, en la que en vez de tres posiciones (homosexual-bisexual-heterosexual) incluyó siete, con el añadido de una octava categoría para 'asexual'. Este procedimiento ha contribuido a popularizar la idea de que un 10% de los hombres es homosexual (así como el 6% de las mujeres), pero esta cifra está en realidad sacada de contexto. No obstante, el 10% había sido exclusivamente homosexual durante al menos tres años antes de los 56. El 37% de los hombres y el 13% de las mujeres habían tenido una experiencia con el mismo sexo que había conducido al orgasmo. El uso de una escala contribuyó a promover la idea de que la orientación sexual está a lo largo de un continuo desde los que son exclusivamente homosexuales a los que son exclusivamente heterosexuales, que forma parte de la concepción moderna de la orientación sexual mantenida por mucha gente.

El informe Kinsey ha sido muy criticado por sus procedimientos de confección de la muestra. Por una parte, es muy posible que hubiera un efecto de autoselección en la realización de un estudio sobre temas tabúes. Por otro lado, el procedimiento de muestreo incluyó grupos específicos de personas, seleccionados por conglomerados en instituciones, lo cual puede suponer un sesgo importante. Había un grupo significativo de población presa (25%) y de hombres dedicados a la prostitución masculina (5%). No obstante, los análisis posteriores, realizados durante los años setenta des-

pués de eliminar a la población más problemática, daban resultados prácticamente idénticos.

### 3) Naturaleza y cultura

Uno de los aspectos variables de la sexualidad es la edad a la que se consideran adecuados la **iniciación sexual** y la **reproducción**. No es difícil ver que las edades consideradas como apropiadas para el inicio de la actividad sexual se han ido retrasando históricamente –entre 6 y 12 años con respecto a sociedades primitivas– y en la actualidad encontramos contextos sociales en los cuales la edad de iniciación es muy temprana, en contraste con otros en los que es muy tardía. Este fenómeno no ocurre solo con la iniciación sexual, ya que hay otros aspectos del ciclo vital que han ido atrasando sus tiempos. Cabe preguntarse hasta qué punto la reciente caída de la prohibición del sexo prematrimonial, que hace solo dos generaciones se consideraba una forma de desviación grave, o el ligero adelantamiento de las edades de iniciación sexual entre los adolescentes, no responden a un reajuste a ritmos biológicos naturales desde una situación forzada culturalmente inducida. A menudo se pone en cuestión la existencia de la adolescencia, como etapa vital definida, en otras sociedades diferentes de la nuestra, en las que el paso de la niñez a la edad adulta se realiza a un ritmo mucho más rápido, incluida la asunción de responsabilidades y derechos y la iniciación en el sexo reproductivo.

La **sociobiología**<sup>3</sup> nos da una perspectiva muy interesante sobre la variedad sexual y el contraste entre naturaleza y cultura en este contexto. Desde el punto de vista de los sociobiólogos, los hombres y las mujeres tienen estrategias reproductivas muy diferentes. Mientras ellas buscan en la pareja calidad (en un sentido biológico), ellos establecen estrategias para conseguir cantidad. Si no hay control social adecuado, los hombres siguen una estrategia de intentar fertilizar a tantas mujeres como les sea posible. Las mujeres, por otra parte, protegen sus inversiones en reproducción dando a luz y criando un número limitado de niños, y prefieren, por lo tanto, a hombres que les aseguren acceso a recursos suficientes para la crianza. Si, como afirma el estereotipo, hay una preferencia por hombres peligrosos, es porque hay una selección genética favorable a la preferencia por hombres con características dominantes –en términos del contexto evolutivo de los humanos primitivos. Se sabe que hasta un 10% de los nacimientos tienen genes que no son los del padre, y que esta cifra es relativamente estable entre poblaciones, lo cual sugiere a algunos sociobiólogos que hay una estrategia de diversificación por parte de las mujeres entre los hombres que cuidan a sus crías y los hombres que son más atractivos desde el punto de vista evolutivo. Estas ideas de la sociobiología no están en absoluto demostradas, y de hecho existen explicaciones alternativas de carácter completamente distinto.

<sup>(3)</sup>También conocida como psicología evolucionista (ver módulo 3).

#### Ejemplo

Se puede argumentar, por ejemplo, que la promiscuidad tanto masculina como femenina es el resultado de una **mercantilización del amor y el sexo**, en un contexto social en el que se llama la atención sobre los aspectos superficiales de los productos, incluidas las relaciones.

## 4. Homofobia y preferencias sexuales

La homosexualidad primero, y en la actualidad la homofobia, han sido estudiadas con detenimiento por la sociología de la desviación. Aunque en la actualidad no se considere que la experiencia homosexual sea un tema que deba estar encuadrado en los estudios sobre desviación, tradicionalmente se ha mantenido una actitud muy hostil por parte del contexto social hacia los homosexuales, ha sido un objeto de etiquetaje y estereotipado claro, y ha entrado incluso en el terreno de lo que se consideraba como ilegal. No debemos olvidar que la normalización a la que ha estado sometida la homosexualidad en los últimos cuarenta años no es solo muy reciente, sino también única en cuanto a su alcance y generalidad. Aunque ha habido otros contextos sociales en los que se entendía y aceptaba el comportamiento homosexual, por lo que sabemos, el alcance de otras normalizaciones históricas era más limitado.

La demografía de la homosexualidad es bastante discutida.

En el **informe Kinsey** (1949) se daban diversas cifras: el 3% de los hombres se definía como exclusivamente homosexual, el 10% lo había sido durante al menos 3 años, el 37% había tenido alguna experiencia hasta el orgasmo y el 46% había reaccionado en alguna ocasión ante otros hombres.

Los datos de otros estudios más recientes son considerablemente menores: según **Laumann y sus colaboradores** (1994), un 6% de los hombres y un 4% de las mujeres han tenido sentimientos hacia personas del mismo sexo; un 9% de los hombres y un 4% de las mujeres se han implicado en relaciones sexuales con personas del mismo sexo; y un 2,8% de los hombres y un 1,4% de las mujeres se identifican a sí mismas como gays o lesbianas.

Sin duda, la cifra es más elevada que la última, puesto que existe mucha presión social para no definirse como homosexual en público, pero no debe ser más elevada que la segunda, ya que las relaciones ocasionales no implican necesariamente una inclinación homosexual.

Un primer problema es saber hasta qué punto la homosexualidad es el resultado de un proceso genético y ambiental o de uno de carácter social y cultural, pero los homosexuales a menudo viven su experiencia de la orientación sexual de un modo tan natural como los heterosexuales, lo cual sugiere una causa natural. **Plummer** (1975) definía cuatro estadios de la experiencia homosexual:

1) **Sensibilización**, en el que se toma conciencia de la propia inclinación sexual.



2) **Significación**, en el que se asume la condena social de la homosexualidad.

3) **Salir del armario**, implica la asunción de la identidad homosexual frente a la condena social.

4) **Estabilización**, supone la aceptación de un modo de vida gay y, en ciertos casos, el rechazo hacia la sociedad “hetero”.

**Troiden** (1979) llama al segundo paso disociación y al cuarto compromiso, pero su significado es básicamente el mismo. No cabe duda, en cualquier caso, de que si el origen biológico-ambiental de la inclinación sexual es probable, el del proceso de aceptación social y autoadaptación no lo es en absoluto, sino que está fuertemente condicionado por la presión social y la disponibilidad de referencias cercanas. Parte de la constitución de la identidad homosexual se deriva del hecho de que “salir del armario” es algo que debe hacerse todos los días (Marcus, 1993).

Las reacciones a la homosexualidad son más problemáticas que la propia homosexualidad, y las instancias de discriminación son prácticamente constantes, aunque se debe reconocer que se ha cambiado mucho en este sentido (desde la invisibilidad a la presencia pública). La **homofobia** se presenta al menos en tres niveles diferentes:

- el de las actitudes y prejuicios, muy generalizado;
- el de la discriminación, menos frecuente, y
- el de la agresión, aún menos frecuente.

En España, el 86% de los jóvenes considera que se debe poder hablar de la propia homosexualidad en público, y el 62,2% considera normal que dos hombres se den un beso en público (un 66,2% que lo hagan dos mujeres) (CIS, 2010). Estas cifras cambian rápidamente, y la normalización de las relaciones homosexuales avanza muy deprisa.

No obstante, no hay razones para pensar que un núcleo importante de la población no siga manteniendo una posición abiertamente homófoba, o una homofobia discreta pero discriminatoria.

Los **perfiles sociológicos de la homofobia** son relativamente estables y bien conocidos. Es un complejo de actitudes relacionado con niveles educativos y estatus bajo, así como con el conservadurismo social, político, religioso y sexual. Más frecuente entre hombres que se definen o se ven a sí mismos como “masculinos” o mujeres que se ven a sí mismas como “femeninas”. Más frecuente entre personas mayores, excepto en los casos de violencia. Más fre-

cuenta o explícito entre hombres que entre mujeres, y menos probable entre personas que conocen personalmente a algún gay o lesbiana. El hecho de que sea más frecuente entre hombres que entre mujeres suele asociarse a la permanencia de una cultura sexista, que hace que los hombres no quieran ser mirados como ellos ven a las mujeres: como objetos de atención sexual no solicitada (Kite y Whitley, 1996; Blumenfeld y Raymond, 1993).

## 5. La persecución de la diferencia: obesidad, tatuaje y discapacidad

Muchos otros grupos de personas sufren unos tipos u otros de estigmatización y discriminación, en muchos casos de un modo latente, y en otros de manera explícita. Lo relevante de estas situaciones es el hecho de que el esquema del etiquetaje se puede aplicar de un modo bastante claro. En algún caso, el etiquetaje se ha ido transformando en los últimos años gracias a la moda o al hecho de que las señales que lo inducen son utilizadas por sus portadores para significar un estilo de vida o una filosofía, como es el caso del tatuaje. Vamos a considerar tres casos específicos: la discapacidad, la obesidad y el tatuaje.

### 1) La discapacidad

La literatura sobre discapacidad tiende a dar la impresión de que las personas con problemas físicos o psíquicos se definen exclusiva o totalmente por su discapacidad. Sin embargo, como cualesquiera otras, son personas que tienen roles familiares, laborales y políticos, que son a menudo dejadas de lado ante la impresión de la discapacidad para otros. Para el contexto social del discapacitado, esta predisposición puede resultar agotadora. El estigma no se encuentra en la discapacidad, sino en la percepción y la disposición de personas no discapacitadas.

El **estigma de la discapacidad** afecta mucho a las vidas de los discapacitados. La discriminación se encuentra en el empleo, en la segregación en el sistema educativo y en los obstáculos físicos que encuentran a su alrededor (Gill, 2001). El estigma hace pensar a las personas no discapacitadas que el trato con el discapacitado es agotador, lo cual les hace perder innumerables ocasiones de interacción y contacto personal. Esto se convierte en dificultades para ser bien recibidos como vecinos amistosos, amigos fiables y parejas deseables y competentes.

Hay algunas características del estigma de la discapacidad que se pueden considerar persistentes (Thio, 2004, págs. 277-278):

a) El estigma es una **relación de poder**, o el resultado de una relación de poder. Hace falta poder para estigmatizar. En esencia, se trata de una relación asimétrica en la que la parte perdedora no puede responder al cambio, en las expectativas de los demás, a causa del estigma.

b) Suele contener la idea de que se trata de gente **necesitada, débil y dependiente**, que no puede realizar su vida cotidiana por sí misma. Es una lucha habitual de las personas con ciertas discapacidades la búsqueda de una impresión de autonomía ante los demás. Esto dificulta que las personas no discapacitadas estén dispuestas a mostrar respeto antes que piedad.

c) Los demás tienden a juzgar de distinto modo las discapacidades consideradas como **controlables e incontrolables**.

d) El estigma se muestra por medio de actitudes y modos de comportarse **en presencia** del discapacitado. La gente tiende a sentirse nerviosa e incómoda, y eso se traduce en un repertorio de comportamientos que no se tendrían ante una persona no discapacitada: inquietud, miradas fijas, evitación, falta de contacto visual, distanciamiento físico, expresiones de simpatía, excesivas o forzadas.

## 2) La obesidad

La obesidad crece a mucha velocidad a medida que aumenta el nivel de vida y que el sistema alimentario pierde sus raíces tradicionales. En España, el 56% de los adultos y el 77% de los niños y adolescentes padece de sobrepeso, y cerca de una cuarta parte de los adultos son obesos (AESAN, 2011).

Aunque estas cifras son muy elevadas, la extensión de la obesidad alcanza a muchos países del mundo. Se podría decir, por lo tanto, que la obesidad es el **estigma del futuro**.

La conformación del estigma de la obesidad tiene varios componentes distintos.

- Por una parte, ha existido tradicionalmente, aunque en otras épocas la obesidad se consideraba como una señal de prosperidad y riqueza.
- Por otro lado, vivimos en sociedades que tienen una clara preferencia por los cuerpos sanos, jóvenes y fuertes, y se le asigna un valor creciente a la actividad física y, en términos generales, al control sobre el propio cuerpo.

Los modelos femeninos –y especialmente los dirigidos a las mujeres– han ido disminuyendo paulatinamente de volumen, hasta generarse una verdadera controversia en torno a la salud de las modelos femeninas y a la presión hacia las adolescentes y jóvenes por controlar el peso, factor que se suele asociar con la extensión de la anorexia y la bulimia.

### Ejemplo

Un enfermo por HIV puede ser visto como alguien que ha elegido su enfermedad, y que, por lo tanto, no tiene por qué ser objeto de pena o merecedor de ayuda.

### Ejemplo

Un comportamiento especialmente molesto es la tendencia a ayudar sin ser solicitados: esto se interpreta con frecuencia como una expresión de pena y nerviosismo, más que como compasión y respeto genuinos (Hebl y Kleck, 2000).

En el núcleo del estigma de la obesidad hay un juicio moral sobre la fuerza de voluntad del obeso, su falta de autocontrol y su dejadez. Es decir, hay una **atribución de las causas de la obesidad a la propia víctima**. Este juicio es fundamentalmente injusto, ya que la inmensa mayoría de los casos de obesidad están asociados a factores genéticos, reforzados por un sistema de alimentación poco sano y modos de vida sedentarios.

El estigma de la obesidad tiene consecuencias en la autoestima de las víctimas, y es una fuente importante de trastornos depresivos y de ansiedad. Desde un punto de vista social, se habla de tres tipos de consecuencias (Goode, 2004):

- a) Muchas mujeres internalizan el estigma, asumiendo que ellas son las responsables de su propia obesidad, con respuestas diversas.
- b) Otras lo rechazan, llegando incluso a formar grupos de mujeres obesas y a reivindicar su orgullo por ser fuertes y luchar contra la discriminación de las personas obesas.
- c) Se ha generado una gran industria en torno a los tratamientos contra la obesidad, desde pastillas, dietas, máquinas de ejercicios, programas de ejercicios, libros, intervenciones médicas, e incluso hostelería y máquinas para reducir peso sin moverse.

### 3) El tatuaje

El tatuaje es un caso especial de estigmatización, al menos por dos razones.

La **primera** es que es una estigmatización elegida, adquirida como señal simbólica de modos de vida, expresiones de interés o creencias. Esto quiere decir que los tatuados manejan el estigma del tatuaje de un modo completamente distinto que con otros estigmas. El tatuaje tradicional conlleva un mensaje al mundo externo claro y definitorio del portador.

La **segunda** es que su significado ha cambiado muy radicalmente en muy poco tiempo. Los tatuajes han sido populares entre determinados sectores de la población y en determinados países. Marineros, prostitutas y criminales han sido los portadores tradicionales de tatuajes en el mundo occidental, de un modo que se señalaba claramente su diferencia con respecto a la población convencional. En otros contextos sociales y en otras épocas, el tatuaje no señalaba necesariamente la pertenencia a un grupo marginal, y en algunos casos se reservaba a la nobleza o a la casta guerrera (Kuwahara, 2005). Sin embargo, en los últimos años ha venido a convertirse en una pequeña ruptura de las normas de la que participan jóvenes de clase media, estudiantes y motociclistas de fin de semana.

La razón de ser del tatuaje tradicional es más fácil de comprender. Implica la asunción de un rol determinado, que en su contexto tiene el papel de señalar la hombría, la fidelidad a las normas de grupo o simplemente la pertenencia, por medio de un sistema que no tiene vuelta atrás. Tiene incluso el aspecto racional de hacer al tatuado más fiable para otras personas de su condición. Pero ¿por qué se tatúa el nuevo tipo de consumidor de tatuajes? Parece que el nuevo tatuaje, junto al *piercing*, responde a un esquema complicado de expansión.

Por una parte, para muchos jóvenes el tatuaje es abiertamente una señal de independencia de sus padres y de autonomía personal. Para otros, la atracción se encuentra abiertamente en la popularidad que ha adquirido en muchos medios de comunicación, en la televisión o entre estrellas deportivas y actores (Irwin, 2001). La capacidad de normalización de los medios de masas no es desdeñable, y en el caso del tatuaje se ha convertido en un verdadero fenómeno mundial.

No obstante, el nuevo tatuado tiene que superar algunos obstáculos, y especialmente el miedo a las consecuencias de la desviación. El obstáculo principal es el miedo a la complicación de las relaciones con los padres y la familia, que pueden temer que un tatuaje perjudique el futuro profesional y las relaciones de su hijo en el futuro, así como el estatus de la propia familia. Llevar una señal corporal propia de personas de baja reputación, que además tiene un carácter irreversible, no es lo más deseable para unos padres, aunque sean modernos. Habitualmente, esto se mezcla con dudas sobre la salubridad del tatuaje.

**Katherine Irwin** (2001) ha estudiado las estrategias desplegadas por los jóvenes que se tatúan para lidiar con los costes sociales del acto de tatuaje, y las ha resumido en cuatro opciones:

- a) Actitud **antagonista** hacia el que condena el tatuaje, respondiendo a la condena con una condena. Si una persona me juzga por el tatuaje que llevo, no merece tener relación conmigo.
- b) Uso de **motivaciones convencionales**, como matrimonios, graduaciones o nacimientos para justificar el deseo del tatuaje.
- c) Implicación en una **vida convencional**, que disuelve el significado de la pequeña ruptura de las reglas que implica el tatuaje. Si una persona es buen hijo, esposo o padre, ¿cuál es la importancia de un tatuaje en el cuerpo?
- d) Conformidad con una **estética convencional**. Muchos de los nuevos tatuados evitan estéticas radicales o agresivas, más apropiadas para el estilo de roqueros, *bikers* y otros desviados que hacen gala de su pertenencia precisamente con este tipo de estética.

## Resumen

Gran parte de la sociología de la desviación clásica gira en torno al concepto de norma. Las **normas sociales** incluyen todo tipo de patrones de comportamiento, y tienen una serie de características sobre las que conviene reflexionar:

- Se refieren en general a expectativas de comportamiento.
- Varían en cuanto a su gravedad.
- Las normas adecuadas dependen del contexto.
- Suelen estar ligadas a una sanción (positiva o negativa).
- Se aprenden y pueden ser específicas de un grupo de personas.

Hay distintos tipos de normas, una distinción clásica es la que se realiza entre *leges*, *mores* y *folkways*.

Hay otras formas de distinguir las normas entre sí:

- Entre normas formales e informales.
- Entre normas descriptivas y restrictivas.
- Entre normas prescriptivas y proscriptivas.
- Entre normas explícitas e implícitas.

**Prejuicio**, **estereotipo** y **discriminación** son fenómenos diferentes. Los prejuicios y los estereotipos han sido estudiados desde hace tiempo en la psicología social. Lippman, Allport, Campbell y Tajfel marcan hitos en el análisis de los estereotipos sociales.

Una corriente muy importante en los estudios sobre desviación social es la **teoría del etiquetaje**. Parte de la idea de que es el juicio del entorno social convencional lo que marca un comportamiento como desviado.

La idea central de la teoría del etiquetaje es que los desviados asumen su **rol** como tales y actúan en consecuencia con las expectativas de comportamiento de la **etiqueta** que reciben.

- Siguiendo esta idea, es especialmente interesante la distinción entre **desviación primaria** (antes del reconocimiento por los demás) y **desviación secundaria** (reconocida por los demás y asumida por el actor).
- Esto lleva a ver la desviación como un **proceso** de asunción de roles por parte del desviado.

Se suelen asociar con la teoría de la etiqueta los nombres de Tannenbaum, Lemert, Matza, Miermi y Wilkins. Pero el autor más reconocido de ellos es **Howard S. Becker**.

Erwin Goffman, que en el terreno de la desviación trabajó sobre todo con enfermos mentales. Es especialmente importante, pero va más allá de la teoría del etiquetaje. Su trabajo más conocido es *Estigma*, que gira en torno a este concepto.

- El estigma supone la privación a un individuo de una aceptación social plena. Es relevante en la medida en la que supone o puede suponer una reacción por parte del entorno.
- Un área importante de trabajo en sociología de la desviación es el comportamiento sexual. Hay tres temas de discusión importantes en torno a la sexualidad humana y la desviación:
  - La importancia de la **represión de los impulsos** sexuales y los mecanismos psicológicos que la permiten.
  - El grado de **variedad sexual** en las poblaciones humanas.
  - Hasta qué punto el comportamiento sexual es **producto de la naturaleza o está moldeado por la cultura**.

Las dinámicas de etiquetaje y estigmatización se han aplicado al análisis social de la orientación sexual y de la homofobia. Diversos autores defienden que hay un patrón de aceptación y naturalización de la propia homosexualidad, variable en función de la aceptación por parte del contexto social.

Otras formas de desviación en las que se ha aplicado un análisis en términos de etiquetaje y estigmatización son la obesidad, la discapacidad y el tatuaje.



## Actividades

1. Elaborad una lista de las normas que cumplís a lo largo de la mañana. Como la lista puede ser innumerable, parad en la n.º 15. Elaborad una tabla en la que a cada una se le asigna el tipo (*leges*, *mores*, *folkways* o cumplimiento de roles), si son descriptivas o restrictivas, prescriptivas o proscriptivas, explícitas o implícitas.
2. El género es un ejemplo de cómo asignamos características personales y esperamos determinados comportamientos de todos los miembros de una categoría social. ¿Podría el estudiante desarrollar en una lista el rango de comportamientos esperados hacia las personas del género opuesto? ¿Sabría determinar en qué momento está cruzando la frontera del sexismo?
3. En la página web del CIS (<http://www.cis.es>) se puede acceder a su banco de datos, donde se encuentra entre otras muchas encuestas la Encuesta Nacional de Salud Sexual, que tiene mucha información sobre comportamiento sexual. Copiad el cuestionario y los principales resultados (no el fichero de datos) y, tras rellenar el cuestionario para comprobar cómo es la extracción de información, examinad los resultados generales y comparadlos con los vuestros. ¿Creéis que la mayor parte de la gente es convencional en sus hábitos sexuales?
4. Pensad si se os ocurre alguna otra forma de desviación basada en el etiquetaje que no se haya tratado aquí. Examinad las consecuencias del etiquetaje en el caso que habéis encontrado.

## Glosario

**desviación primaria** *f* Según Lemert, es el acto inicial de ruptura de las normas sin la intervención de otros, de la que únicamente es testigo el propio infractor.

**desviación secundaria** *f* Cristalización del comportamiento desviado debido a la reacción social a una conducta desviada observada por otros, y asunción del rol de desviado.

**discriminación** *f* Cualquier acto de aplicación de las reglas que exime de ventajas u oportunidades a una persona o grupo a causa de su condición, pertenencia o identidad.

**estereotipo** *m* Ideación de un grupo social, de una nacionalidad o de un rasgo personal que supone una atribución de supuestas características de grupo a cada uno de los individuos que pertenecen a él.

**estigma** *m* Rasgo, característica o atributo que hace que su portador sea incluido en una categoría social hacia la que hay una actitud negativa.

**etiquetaje** *m* Asignación de una marca social a un individuo que genera una dinámica de aceptación por parte de este y confirma las expectativas negativas de la sociedad.

**norma** *f* Cualquier modo de actuar, condición o comportamiento sancionado socialmente.

**pragmatismo americano** *m* Escuela de filosofía norteamericana, centrada, entre otros temas, en las consecuencias de los procesos de simbolización, de cuya trama nace la escuela de psicología y sociología conocida como interaccionismo simbólico.

**prejuicio** *m* Actitud de carácter elaborado, valorativo y emocional hacia un grupo social, adquirida antes de haber reunido una evidencia o experiencia suficientes. Los prejuicios pueden ser positivos y negativos.

**sanción** *f* Respuesta social específica a un comportamiento. En el contexto de la sociología puede ser tanto negativa (castigos) como positiva (premios).

## Bibliografía

- AESAN (Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición)** (2011). *Encuesta Nacional de Ingesta Dietética Española*. Madrid.
- Allport, G.** (1954). *The Nature of Prejudice*. Reading, MA: Addison-Wesley.
- Becker, Howard S.** (1963). *Outsiders: Studies in the Sociology of Deviance*. Nueva York: The Free Press.
- Blumenfeld, W.; Raymond, D.** (1993). *Looking at Gay and Lesbian Life*. Boston: Beacon.
- Campbell, Donald T.** (1963). "Ethnocentric and Other Altruistic Motives". En: D. Levine (ed.). *Nebraska Symposium on Motivation* (págs. 283-311). Lincoln: Univ. of Nebraska Press.
- CIS** (2010). *Estudio 2854. Actitudes de los jóvenes ante la diversidad sexual*.
- Fiske, Susan T.** (1993). "Social Cognition and Social Perceptions". *Annual Review of Psychology* (vol. 1, núm. 44, págs. 155-194).
- Fiske, Susan T.** (1998). "Stereotyping, Prejudice, and Discrimination". En: Daniel T. Gilbert; Susan T. Fiske; G. Lindzey. *The Handbook of Social Psychology* (4.ª ed., vol. 2). Boston, Mass.
- Fox, R.** (1990). *La roja lámpara del incesto. Investigación sobre los orígenes de la mente y de la sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Gill, Carol J.** (2001). "Divided Understanding: The social experience of disability". En: Gary Albrecht y otros (eds.). *Handbook of Disability studies*. Nueva York: Harper Collins.
- Goode, E.** (2004). "The estigma of obesity". En: Alex Thio; Thomas Calhoun (eds.). *Readings in Deviant Behavior* (3.ª ed.). Boston: Allyn & Bacon.
- Hamilton, D. L.; Dugan, P. M.; Trolie, T. K.** (1985). "The formation of stereotypic beliefs: Further evidence for distinctiveness-based illusory correlations". *Journal of Personality and Social Psychology* (núm. 48, págs. 5-17).
- Hebl, Michelle L.; Robert E. Kleck** (2000). "The social consequences of physical disability". En: Todd F. Heatherton y otros. *The Social Psychology of Stigma*. Nueva York: Guilford Press.
- Irwin, K.** (2001). "Legitimizing the First Tattoo: Moral Passage through Informal Interaction". *Symbolic Interaction* (vol. 24, págs. 49-73).
- Jones, J. M.** (1997). *Prejudice and racism*. Nueva York: McGraw-Hill.
- Kahneman, D.; Amos Tversky, A.; Slovic, P.** (eds.) (1982). *Judgment under Uncertainty: Heuristics & Biases*. Cambridge, UK: Cambridge University Press.
- Kite, M.; Bernard E. Whitley** (1996). "Sex differences in attitudes towards homosexual persons, behaviors and civil rights: A meta-analysis." *Personality and Social Psychology Bulletin* (vol. 22, págs. 336-353).
- Kuwahara, M.** (2005). *Tattoo: An Anthropology*. Nueva York: Berg.
- Lasch, Ch.** (1991). *The True and Only Heaven: Progress and its critics*. Nueva York: Wiley.
- Laumann, Edward O. y otros** (1994). *The Social Organization of Sexuality: Sexual Practices in the United States*. Chicago: Univ. of Chicago Press.
- Lemert, E.** (1951). *Social Pathology*. Nueva York: McGraw-Hill.
- Lippman, W.** (1922). *Public Opinion*. Harcourt: Brace & co.
- Marcus, E.** (1993). *Is it a choice?* San Francisco: Harper.
- Marcuse, H.** (1955). *Eros and civilization: A philosophical Inquiry into Freud*. Nueva York: Beacon.
- Matza, D.** (1969). *Becoming deviant*. Nueva York: Prentice-Hall.

**Tajfel, H.** (1982). "Social Psychology of intergroup relations". *Annual Review of Psychology* (núm. 33, págs. 1-39).

**Tannenbaum, F.** (1938). *Crime and Community*. Nueva York: Columbia University Press.

**Troiden, Richard R.** (1979). "Becoming homosexual: A model of gay identity acquisition". *Psychiatry* (núm. 42, págs. 463-466).

**Wilkins, L.** (1964). *Social Deviance*. Londres: Tavistock.